



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

RECIBIDO

23 ABR. 2025

JUD DE CONTRATOS

Recibe: Challi Rivera

Hora: _____

GRUPO VEYTA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: GVE160315KW6
PASEO DE ESPAÑA NO. 90 INT-205 COL. LOMAS VERDES 3ª
SECCIÓN C.P 53125, NAUCALPAN DE JIUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
TEL. 55-23458984 / 55-79281887
CORREO: grupoveyta@gmail.com
PRESENTE

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.105/138/2025
AD_FED_021_2025

Ciudad de México, a 23 de abril de 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

23-Abr-25

*Recibido en
Asistencia
Jose Manuel Gutierrez Arias*

AT'N.: AT'N.: JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26 fracción III; 40 primer, segundo y tercer párrafos y 41 fracciones II, III y V y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 21 fracción I, 28 y 72 fracción V y Fracción V BIS del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de atender la requisición de compra N° 105/2025, generada por la Subdirección de Mantenimiento y Servicios, por este medio se le notifica que, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal mediante el oficio; SSCDMX/DGAF/DF/SP/0556/2025, con cargo a la partida presupuestal, 3511 "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES" y/o 35101 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado contratar a su representada, mediante el contrato número SSCDMX-DGAF-ADF-012-2025, para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES HIDROSANITARIAS CONSISTENTE EN DESAZOLVE DE LÍNEAS EXISTENTES", conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE CUCOP	CÓDIGO CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	35100001	3511000004	3511-0003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES HIDROSANITARIAS CONSISTENTE EN DESAZOLVE DE LÍNEAS EXISTENTES	SERVICIO	\$ 144,724.50



2025
Año de





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS CONSISTENTE EN DESAZOLVE Y LIMPIEZA GENERAL DE TUBERÍA DE DRENAJE DE COLADERA INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$1,485.50
2	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS CONSISTENTE EN DESAZOLVE Y LIMPIEZA GENERAL DE TUBERÍA DE DRENAJE DE LAVABO. INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$1,485.50
3	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS CONSISTENTE EN DESAZOLVE Y LIMPIEZA GENERAL DE TUBERÍA DE DRENAJE DE TARJA. INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$1,485.50
4	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS CONSISTENTE EN DESAZOLVE Y LIMPIEZA GENERAL DE TUBERÍA DE DRENAJE DE WC Y MIGITORIO. INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$1,485.50
5	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS 4" A 6" CONSISTENTE EN DESAZOLVE Y LIMPIEZA GENERAL DE TUBERÍA DE DRENAJE DE BAJADA SANITARIA DE ACUERDO A LONGITUD DE LA LINEA INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$4,632.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS 4" A 12" CONSISTENTE EN DESAZOLVE Y LIMPIEZA GENERAL DE TUBERÍA DE DRENAJE DE ACUERDO A LONGITUD DE LA LINEA INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE DE TAPA REGISTRO Y REPOSICIÓN DEL MISMO (EN CASO DE FRACTUU), SELLADO, ACABDO SIMILAR AL EXISTENTE, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZONE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	1	\$671.00
7	MANTENIMIENTO A INSTALACION DE TUBERIA DE BAJADA PLUVIAL INCLUYE DESAZOLVE Y LIMPIEZA GENERAL DE TUBERÍA DE ACUERDO A LONGITUD DE LA LINEA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$4,822.60





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
8	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS CONSISTENTE EN DESAZOLVE Y LIMPIEZA GENERAL DE REGISTRO SANITARIO POR MEDIO MANUAL. INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$5,734.00
9	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS CONSISTENTE EN DESAZOLVE Y LIMPIEZA GENERAL DE TRAMPA DE GRASA POR MEDIO MANUAL INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, DE TAPA REGISTRO Y REPOSICIÓN DEL MISMO (EN CASO DE DESGASTE) RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$2,489.70
10	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS CONSISTENTE EN BOMBEO DE AGUAS NEGRAS DE CELDAS DE CIMENTACIÓN CON BOMBAS SUMERGIBLES CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 2 Hp DE POTENCIA. INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, DE TAPAS DE REGISTRO Y REPOSICIÓN DEL MISMO (EN CASO DE FMCTURA), RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$4,763.20
11	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS CONSISTENTE EN DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE CARCAMO DE AGUAS NEGRAS DE 25 M3 DE CAPACIDAD. INCLUYE. RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$22,670.00
12	SERVICIO DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE DRENAJE SANITARIO INCLUYE DESAZOLVAR Y LIMPIAR LOS DRENAJES MEDIANTE MAQUINARIA PESADA (CAMIONES DE SUCCIÓN TIPO VACTOR) REMOVER A TRAVES DE AGUA A PRESIÓN DE 3,000 PSI, DESBLOQUEO DE TRAMPAS, REJILLAS, FOSAS, ALCANTARILLAS, CISTERNAS, CARCAMOS RETIRO DE PRODUCTO EXTRAIDO, LIMPIEZA DEL AREA INMEDIATA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SERVICIO	1	\$18,500.00
13	SERVICIO DE SISTEMA DE VIDEO INSPECCIÓN EN TUBERIA DE 2" A 12" DE DIAMETRO CON SISTEMA IP68 CONTRA AGUA, A CIRCUITO CERRADO DE ALTA DEFINICIÓN Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED CON VISIBILIDAD EN CONDICIONES ADVERSAS. CONTANDO CON MONITOR PORTATIL DE ALTA DEFINICIÓN CON TRANSMICIÓN EN TIEMPO REAL Y PERMITA REALIZAR UN DIAGNOSTICO	SERVICIO	1	\$13,600.00





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	ESTRUCTURAL CON OPERACIÓN A TODO TIPO DE TUBERIA.			
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VALVULA CHECK DE DIFERENTES DIAMETROS INCLUYE MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE VALVULA DESARMADO Y AJUSTE, LIMPIEZA, REVISIÓN DE FUGAS, SISTEMA DE SELLADO, REPLAZO DE COMPONENTES INTERNOS Y ESTRUCTURAL, LIMPEZA DEL ÁREA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SERVICIO	1	\$21,000.00
15	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES HIDROSANITARIAS CONSISTENTE EN DESAZOLVE Y LIMPIEZA GENERAL DE CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS DE 40 M3 DE CAPACIDAD. INCLUYE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBA, INSPECCIÓN DE PAREDES INTERNAS '(MANTENIMIENTO), RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$39,900.00

Monto Total:

La adjudicación en mención, tendrá un monto mínimo a ejercer de **\$1,066,666.67 (Un millón sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)**, y un monto máximo a ejercer de **\$2,666,666.67 (Dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Su representada deberá de considerar lo siguiente:

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, en la Torre Insignia, en Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

PROCESO	HORARIO Y LUGAR
Formalización del contrato	<p>A través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.</p> <p>En caso de que exista alguna falla técnica, o cualquier causa ajena a la contratante y al proveedor, se procederá a la firma del mismo de forma autógrafa dentro del mismo periodo con un horario de 10:00 a 14:30 horas en las oficinas que ocupa la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, ubicada en Av. Insurgentes Norte, No. 423, piso 11°, Col. Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.</p>

Prestación de Servicio:

Los servicios se realizarán en los inmuebles descritos en el anexo técnico.

El periodo de los Servicios será a partir de la firma del contrato al **30 de junio de 2025** o hasta agotar el monto total máximo a ejercer.

Garantía:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá comenzar las gestiones para el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 10% del monto máximo adjudicado, con fundamento al artículo 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 Fracción III del Reglamento.

Póliza de Responsabilidad Civil:

El Prestador del Servicio debe presentar una Póliza de Responsabilidad Civil (la cual deberá tener una cobertura del **100 % del valor máximo del contrato** antes del impuesto al valor agregado), para cubrir los posibles daños que se pudieran originar a los bienes o instalaciones.

No omito señalar que, en caso de no entregar las garantías de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.

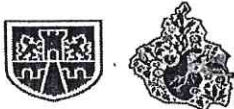
Penas convencionales:

En caso de incurrir en alguno de los supuestos de las "Penas Convencionales" establecidas por el área requirente en el Anexo Técnico, su representada se hará acreedora a la penalización respectiva.



2025
Año de
la Ciudad de México





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN


SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

Pago:

Los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes referidos, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

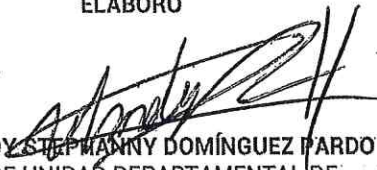
AUTORIZÓ


LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACEPTÓ



C. JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ


LIC. WENDY STEPHANIE DOMÍNGUEZ PARDO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ


ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

 P.c.e.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo.- Directora General de Administración y Finanzas.- dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
P.c.e.p. Lic. Antonio Cruz Benigno. - Jefe de Unidad Departamental de Contratos. - Para su conocimiento

